



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

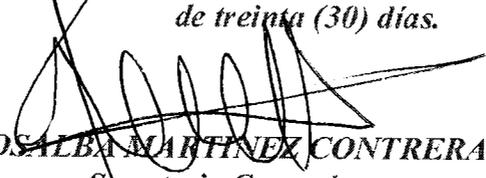
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 102

ART 172 C.P.A.C.A

Original

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54-001-23-33-000-2014-00262-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAMÓN ELI TAMARA RIVERA	COLPENSIONES	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TERMINO DE 30 DÍAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 172 DEL CPCA.	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaria de este Tribunal hoy 12 Noviembre de 2014 a las ocho de la mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 12 Noviembre de 2014 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.

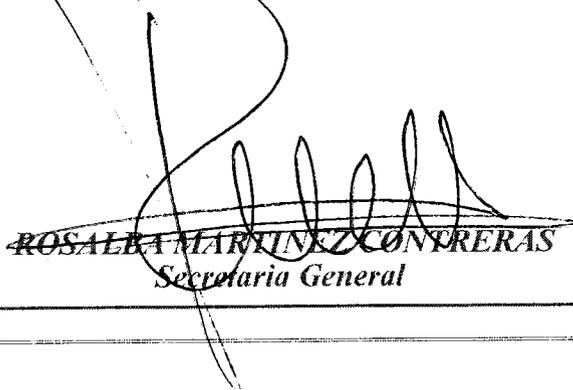

ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General

PAGINA

1



En el (los) presente (s), hoy 12 Noviembre de 2014 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado para Contestación de Demanda, Por el Termino de Treinta (30) Días Hábiles, de acuerdo al Art 172 del C.P.A.C.A.


~~ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS~~
Secretaria General